



Oficio: DDUMA/JIU /6659/20
Asunto: El que se indica

c/ Anexo simple.

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE TRANSPARENCIA

Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar respuesta al oficio DDI/JT/1234/2020, mediante el cual me solicita que rinda la información actualizada conforme se describe a continuación:

XXII. Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco:

Noviembre 2020

Por lo que para tal efecto, le informo que a la fecha solicitada, se ha autorizado 1 (uno) fraccionamiento, el cual describo a continuación:

1.- Licencia No. 3796/20, Proyecto Definitivo de Urbanización "Magnolias", PROMOTORA TORRES GONZALEZ, S.A. DE C.V.

Respecto a los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, le informo que a la fecha aún no se han generado cambios de uso de suelo.

Sin otro particular, me despido no sin antes agradecer sus finas atenciones.

Atentamente

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria y
Año Ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta, Jalisco".
Puerto Vallarta, Jalisco, Diciembre 08 de 2020.**

[Handwritten Signature]
**Arq. José Fernando López Márquez
Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.**

c.c.p. Archivo

JFLM/OAB/*Alma

Av. Mezquital #604
Col. Portales C.P. 48315



El Puerto
Que Queremos

01 (322) 226 8080
Ext. 1230